



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

GOBIERNO PROVINCIAL

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

USHUAIA, 29 JUL 2014

VISTO el Decreto Provincial N° 1076/01, de fecha 19 de junio del año 2001; las Resoluciones M.E. N° 0765/01, N° 1008/02 y N° 1243/03; y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto mencionado "ut supra" establece como misión de la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos la elaboración del Anexo Provincial de Títulos y sus correspondientes actualizaciones.

Que en el marco de lo dispuesto por Resolución M.E. N° 0765/01 distintos interesados han solicitado al Organismo Técnico de mención, la determinación de los alcances, competencias e incumbencias de diversos títulos para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia.

Que como consecuencia de los requerimientos aludidos, se ha originado el Expediente N° 018936-ED/2013, del registro de la Gobernación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Que mediante el mismo, la señora María Jazmín RAMÍREZ, D.N.I. N° 30.149.391, tramita la solicitud de determinación de alcances, competencias e incumbencias para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, del Título: "LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL C.L.", expedido por la Universidad Nacional de San Martín.

Que la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, en el marco de la normativa en vigencia, ha tomado la debida intervención en cada uno de los casos y produjo el Dictamen C.P.R.T. N° 21/2014.

Que el mencionado Organismo Técnico ha determinado los alcances, competencias e incumbencias para el ejercicio de la docencia en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, del Título que se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que el artículo 2° de la Resolución M.E. N° 1243/03 establece que las actualizaciones al Anexo Provincial de Títulos se realicen mediante APÉNDICES.

Que por Resoluciones Ministeriales N° 934/05, N° 485/07, N° 1922/07, N° 954/10, N° 3333/10, N° 2665/11, N° 3759/12 y N° 3178/13 se aprueban las publicaciones de los Apéndices I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII como actualización del Anexo Provincial de Títulos, respectivamente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859 y el artículo 3° del Decreto Provincial N° 1076/01.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar el Título: "LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL C.L.", expedido por la Universidad Nacional de San Martín, al APÉNDICE IX del Anexo Provincial de Títulos, que como actualización correspondiente al Período Escolar 2014, tendrá vigencia para La meritación de aspirantes a Interinatos y Suplencias en Espacios Curriculares, Asignaturas y Cargos en los distintos Niveles Educativos de la Provincia, a partir del período escolar 2015, por los motivos expuestos en los considerandos que anteceden y el Dictamen C.P.R.T. N°21/14

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la incorporación al APÉNDICE IX del Anexo Provincial de Títulos, deberá realizarse tal como se detalla en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Notificar, con copia autenticada de la presente Resolución y del Dictamen C.P.R.T. N° 21/2014, a la señora María Jazmín RAMÍREZ, D.N.I. N° 30.149.391.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a la Comisión Provincial de Reconocimiento de Títulos, a las Juntas de Clasificación y Disciplina de los distintos Niveles, a la Dirección C.In.D.E. Y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar,

RESOLUCIÓN M. ED. N°

1664

/2014.-



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Provincia de Tierra del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

COPIA DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

1664

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2014.-

Título: "LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL C.L."

Expedido por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN.

I. NIVEL INICIAL:

I.1 - DOCENTE

- Homologado, al solo efecto de la meritación, con los Alcances, Competencias e Incumbencias que poseen los títulos docentes del Nivel, incorporados en el Anexo de Títulos del Estatuto del Docente, el Anexo Provincial y sus respectivos Apéndices.

II. E.S.O. y POLIMODAL:

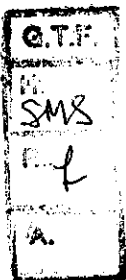
II.1 HABILITANTE:


CARGO:
- PRECEPTOR/A

III. C.E.N.S.:

III.1 HABILITANTE:

CARGO:
- PRECEPTOR/A




Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur